



Expte nº 21394/1

SANTA FE, 2 de julio de 2013

VISTA la Res. nº **058/13** del Instituto Superior de Música –ad-referéndum del Consejo Directivo- por la que se propone la integración del Jurado que ha de intervenir en la substanciación de las pruebas correspondientes al concurso para la cobertura de un cargo de *Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Ordinario*, con funciones en la cátedra **Composición** de dicha Casa de estudios.

ATENTO las disposiciones que rigen sobre el particular, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Integrar el Jurado que ha de intervenir en el Concurso para la cobertura de un cargo de *Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Ordinario*, con funciones en la cátedra **Composición**, del Instituto Superior de Música, con los miembros que a continuación se detallan:

Miembros Titulares:

Prof. Marcos Franciosi
Prof. Claudio Gustavo Bazán
Prof. Gabriel Valverde

Miembros Suplentes:

Prof. Fernando Abel Maglia
Prof. José Halac

Veedores Estudiantiles:

Titular: Sr. Andrés Izaguirre

Suplente: Sr. Oscar Peralta Quaranta

ARTICULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.-

RESOLUCION "C.D." N° 179/13



Expte nº 21394/1

**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias
*1983 - 2013, 30 años de
Democracia*

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105